



Campo Palentino

Edita: **ASAJA-Palencia**

Felipe Prieto, 8 [Bigar Centro]
34001 Palencia - España
☎ 979 752 344 · 979 752 336

Número 273
Año 2025 · DICIEMBRE

asajapalencia@asajapalencia.com



ASAJA-Palencia está en X y en
FACEBOOK @asajapalencia

Puede recibir información inmediata
si se une a nuestro canal de WhatsApp
con este código QR, o con este
enlace <https://acortar.link/7gxjpK>



LA CARTA DEL PRESIDENTE | Seguridad PÁGINA 2



Locales... e internacionales

ASAJA-Palencia concluye 2025 con la ampliación de sus oficinas para atender las necesidades del asociado, y con labor reivindicativa en la gran movilización del sector a nivel europeo en Bruselas, en contra del actual enfoque político para la agricultura y la ganadería por parte de las instituciones comunitarias

PÁGINAS 4 a 6

A la izquierda, directivos de ASAJA-Palencia en la concentración del 18 de diciembre en Bruselas. Arriba, inauguración de los nuevos despachos para los seguros agrarios y generales, entre otros servicios de la organización.



Campo Palentino



Edita: ASAJA-Palencia
 Distribución gratuita
 Tirada de este número:
 3500 ejemplares

Publicidad: ASAJA-Palencia ☎ 979 752 344
ISSN: 2952-2730 **Depósito legal:** P/299-2000
Imprime: Gráficas Zamart (Palencia)

Presidente: José Luis Marcos Fernández

Gerente: Álvaro de la Hera Criado

Coordinador del Área Social:
 Luis Carlos Lobete Martín

Colaboradores técnicos:
 Inmaculada Estébanez Álvarez
 Antonio Sendino Fernández
 Alberto Díez Escribano
 Carmen Sánchez Martín
 Mercedes García Rojo
 Carlos Ruiz Monge
 Alberto Muñoz Arenas
 Rosa Liébana García
 Carlos Bayón Valtierra
 Alfonso Alba Oliva
 Encarna de la Cruz Ruiz
 Soraya Aguado Enríquez
 Rubén de la Fuente Cembrero
 Mar Sánchez Vergara
 Paqui Gutiérrez Cantero
 Tania Torío Martino
 Jessica Gómez Prieto
 Raquel García Bravo
 Jesús Javier Bajo Espinilla
 Raquel Pérez Calles
 Rocío Peinador Maestro
 Raquel Aguilar Clavero
 Celia Trigueros García
 Jesús Leronés Merino
 Julia Miguel Garrido
 Juan Miguel López Martínez
 Consuelo Payo Gutiérrez
 Cristina Jiménez Alvarado
 Javier Gómez Prieto
 María Calles Fraile
 Ana Escribano Sevilla
 Ana Remiro Antolín
 Chiruca Díez Agúndez
 María Jesús Trigueros García
 Imelda Santiago Asensio
 Marina Gil Martínez
 Paula Rodrigo Antolín
 Irene Areños Revuelta

Responsable de Comunicación:
 Marco Porras Ortega
campopalentino@asajapalencia.com

● Oficina en **PALENCIA:**
 Felipe Prieto, 8. Bigar Centro CP 34001
 ☎ 979 752 344 · 979 752 336
asajapalencia@asajapalencia.com

● **Asesoría fiscal y laboral:**
 ☎ 979 110 630

● Oficina en **SALDAÑA:** Huertas, 1
 Entr. CP 34100 · ☎ 979 890 801

● Oficina en **AGUILAR DE CAMPOO:**
 Plaza de la Tobalina, 28
 CP 34800 ☎ 979 123 913

● Oficina en **CERVERA DE PISUERGA:**
 Matías Barrio y Mier, 5 Bajo
 CP 34840 | ☎ 979 870 361

● Oficina en **HERRERA DE PISUERGA:**
 Marcelino Arana, 2
 CP 34406 | ☎ 979 130 090

LA CARTA DEL PRESIDENTE

Seguridad

UN MERO REPASO A LAS portadas de *Campo Palentino* de este 2025 ya revela que se trata de un año malogrado para nuestro sector. Podía haber resultado un ejercicio satisfactorio, pero... se ha descompuesto, se ha desbaratado, por unas cosas o por otras, aun cuando algunos cultivos, como el cereal de invierno, dieron rendimientos históricos, y aun cuando los precios percibidos en ciertas producciones ganaderas ya compensen —era hora— los esfuerzos que implica esa actividad, en términos de dedicación horaria, inversión, crecientes exigencias desde muy diversos ámbitos...

Esta especie de balance anual no quiere abundar ni en la queja, ni en los problemas que padece el profesional del campo. Unos, tradicionales; otros, que se añaden con facilidad sospechosa, como si ciertas esferas quisieran obstaculizar la producción agroganadera, que es tanto como decir desincentivar la provisión de alimentos seguros, asequibles y de calidad para la creciente población de nuestro país.

UNA VIEJA COPLA. Sí, nos gustaría esquivar la queja. Bastante fama de *llorones* ha ido ganando el campesino generación tras generación. Ahí está la vieja coplilla

*Siempre los labradores
están llorando:
unas veces por duro
y otras por blando*

y no creo que se refiera al turrón —duro o blando— que, si Dios quiere, disfrutaremos en las fiestas navideñas, sino a ese raro equilibrio en nuestra actividad, que buscamos campaña tras campaña.

Por las portadas de este mensual ha ido desfilando este 2025 el baile de requisitos administrativos



JOSÉ LUIS MARCOS

que tanto desconcierta al sector, creando una inseguridad jurídica que se suma a otros vaivenes más arraigados: los meteorológicos, los precios de los costes, los de venta del producto, las plagas y enfermedades... Y todo ello cuando la agricultura y la ganadería están necesitadas, precisamente, de certezas, de seguridades, de un marco estable, como cualquier empresa y actividad económica.

SIGNO DE LOS TIEMPOS. Nos ha tocado un tiempo cambiante y acelerado. No sólo en nuestro ámbito, en la mayoría. Ese ambiente puede ser un atractivo en ciertos sectores económicos y laborales: es el aliado que, por ejemplo, busca el joven urbanita cuando pide que en su trabajo la novedad informática de este mes supere la del mes anterior. Pero no es el mejor escenario

«La agricultura y la ganadería precisan marcos estables para animar al relevo generacional»

para la agricultura y la ganadería. Aquí necesitamos añadir estabilidad para convencer a nuevas generaciones de que hay futuro, de que en el campo puede uno ganarse la vida honradamente, en contacto con la naturaleza, con el medio rural, sus valores, sus afanes... y también sus recompensas y satisfacciones, que las hay, claro que sí.

Una buena organización agraria está obligada a la queja y la protesta ante lo que funciona mal, y a reivindicar en defensa del interés de quienes representa. Y pedir, por ejemplo, más seguridad para animar al relevo, sin ocultar ni lo *duro* ni lo *blando* de este oficio.



LA CIFRA

-8,5 %

ES EL DESCENSO EN EL NÚMERO DE ocupados del sector agrario que se registró en Castilla y León en 2024 con respecto al año anterior, porcentaje de caída muy superior al que se produjo en ese mismo ejercicio en el conjunto de España (-2 %). Se trata de uno de los datos significativos del reciente informe *El sector agrario y la industria alimentaria en España*:

Principales rasgos y análisis regional en 2024, publicado por Unicaja.

Castilla y León, con unas 60 900 personas de media en ese año 2024, es la cuarta comunidad autónoma de España en número de ocupados en el sector agrario. Ese volumen representa en torno al 8 % del total de la ocupación agraria de España, y cerca del 6 % del empleo de Castilla y León. También es un 6 % la proporción que la actividad agroganadera supone dentro del Valor Añadido Bruto (VAB) de Castilla y León, prácticamente el doble de lo que nuestro sector aporta a nivel nacional.

EL PROTAGONISTA

Juan Carlos Suárez-Quiñones



(LEÓN, 1961) ES EL CONSEJERO DE MEDIO Ambiente de la Junta de Castilla y León desde hace algo más de una década: el pasado julio cumplió diez años en el cargo, lo que casi coincidió con su peor momento político, por los gravísimos incendios forestales en varias zonas de la comunidad, y su discutible gestión de los siniestros. Si un departamento del gobierno regional requiere visión a largo plazo, es el suyo. Pero esta reflexión no viene hoy aquí al hilo de aquellos sucesos —ASAJA huye de hacer leña de árboles caídos... o abrasados—, sino de otro problema ambiental que tampoco se ha afrontado con previsión, como es la gestión de nuestra fauna salvaje. Ha tenido que detectarse un foco de peste porcina en Cataluña, con casos en jabalí, para que esta Consejería empiece a ponerse las pilas, y dé la razón a quienes, como nuestra organización, venía denunciando desde hace años el exceso de población de jabalí y de otras especies (corzos, ciervos, conejos...), que causan tantos daños en la agricultura y numerosos accidentes de tráfico.

Por un nuevo año lleno de sabor!!!

Felices Fiestas





José Luis Marcos, presidente de ASAJA-Palencia, durante su intervención en el balance del año agrario 2025. A la derecha, Donaciano Dujo, presidente de ASAJA-Castilla y León, esgrime un viejo recorte de prensa donde advertía ya hace años de la necesidad de controlar la población de fauna silvestre.

ASAJA alerta del crítico precio del cereal ya que no hay cosecha récord todos los años

Nuestra organización también lamenta, en el tradicional balance del año agrario, la tardanza en atender la demanda de controlar la fauna silvestre

ASAJA-Palencia celebró su tradicional balance del año agrario el martes 16 su tradicional, cita que congregó a más de doscientas personas en en el hotel Castilla Vieja de la capital, entre integrantes de las dieciocho juntas comarcales y responsables sectoriales de nuestra entidad, directivos y toda su plantilla de personal, y representantes de todas las administraciones públicas y entidades privadas del ámbito agroganadero.

El bajo precio de las producciones agrícolas (en especial de los cereales, columna vertebral del campo palentino) fue el principal motivo de preocupación expresado en las intervenciones, dado el elevado coste de los insumos y que los altos rendimientos de la pasada cosecha —en muchas parcelas históricos— pueden llevar a que este grave problema de rentabilidad quede camuflado. Dicho de otro modo, con los rendimientos de los años normales, estos precios no cubren, ni de lejos, los costes productivos.

El presidente de ASAJA-Palencia, José Luis Marcos,



Como cada año, el balance propició el encuentro de los responsables de las diversas sectoriales y comarcales de ASAJA-Palencia, empleados y directivos de la organización, representantes de las administraciones públicas, instituciones, medios informativos, empresas, cooperativas y entidades vinculadas con el sector agroganadero de la provincia.

afirmó que «agrícolamente ha sido bueno en cuanto a kilos, pero económicamente es un desastre, y al final lo que cuenta es la rentabilidad».

Por su parte, Donaciano Dujo, expresó su temor por el sector cerealista porque no todos los años se dan estos buenos rendimientos. De modo gráfico, dijo que «la cuerda aguanta hasta que se rompe, y se va a romper este verano», al tiempo que valoró que al fin se

estén pagando en la ganadería «unos precios dignos, acordes con el esfuerzo que conlleva».

Tanto Marcos como Dujo lamentaron la sobrepoblación de fauna silvestre (jabalí, corzo, conejo, ciervos) y criticaron a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta por desoír durante años la petición de ASAJA de adoptar medidas de control, que ahora se toman por detectarse peste porcina en jabalíes de Cataluña.





La organización amplía sus oficinas en Palencia para atender la creciente carga burocrática

La sede en la capital suma nueve despachos, que acogen a los técnicos de seguros agrarios y generales

El balance del año agrario que celebra ASAJA-Palencia cada diciembre estuvo precedido esta vez por la inauguración oficial de la ampliación de las oficinas de nuestra organización en la capital palentina. Se trata de un espacio de unos doscientos metros cuadrados, con nueve despachos que acogerán a los técnicos de los seguros agrarios y generales, así como la oficina del coordinador social, Carlos Lobete.

La adquisición y el acondicionamiento de este nuevo espacio (donde funcionó durante tres décadas el restaurante Duke, regentado por el simpático hostelero Manuel Antonio Rodrigues) ha permitido agrupar a todos los técnicos agrícolas y ganaderos en la primera planta de la sede; y liberar despachos en la asesoría fiscal y laboral; departamentos ambos que han crecido de manera notable en los

últimos años para atender la abundante carga burocrática.

El presidente de ASAJA-Palencia, José Luis Marcos, explicó durante su atención a los medios de comunicación, tras inaugurarse las instalaciones, que esa creciente necesidad de espacios y de personal para atender la diversidad de

necesidades administrativas de los socios de la organización es uno de los desafíos y de las características de la vida de ASAJA en los últimos años. En ese sentido, manifestó que la plantilla prácticamente se ha multiplicado por tres hasta superar en la actualidad los cuarenta empleados.

Por su parte, Donaciano Dujo, presidente de ASAJA-Castilla y León, felicitó a Palencia por esta ampliación porque es señal de la fortaleza de la organización en esta provincia y porque así podrá atenderse con la comodidad y discreción que los asociados requieren y merecen.



Arriba, fachada de la ampliación de la sede de ASAJA en la capital palentina. Al lado, el padre Gaspar Pérez Cerrato bendice las instalaciones en presencia de los cinco integrantes de la directiva provincial, y del presidente de ASAJA-Castilla y León, Donaciano Dujo; el pasado 16 de diciembre.

La Lonja de León, Arado de Plata 2025



Arsenio García Vidal, presidente de la Lonja de León, muestra el Arado de Plata, tras recibirlo de manos del presidente de ASAJA-Palencia, José Luis Marcos (a su izquierda); y compartir el galardón con parte del equipo de la lonja leonesa.

La Lonja de León recibió durante el acto de balance del año agrario 2025 el Arado de Plata en reconocimiento a su continuada labor de orientación sobre los precios de las producciones agroganaderas. José Luis Marcos, presidente provincial de ASAJA-Palencia, manifestó que, frente a otras lonjas, como la de Valladolid y Palencia, «donde no vemos al sector representado», la

lonja leonesa ofrece una visión donde se escucha la voz de nuestros agricultores y ganaderos, y no obedece a otros intereses. La Lonja Agropecuaria de León se creó en 2007 a iniciativa de ASAJA y de la entonces Cámara Agraria Provincial de León, con el fin de dar transparencia al mercado de las principales producciones agroganaderas. El Arado de Plata fue

recogido por su presidente, Arsenio García Vidal, quien tuvo palabras claras sobre la función y la necesidad de las lonjas, una labor de tipo altruista y no siempre bien comprendida, y a menudo de difícil equilibrio. Subrayó que las lonjas no fijan precios cara al futuro, sino que reflejan los de las últimas operaciones, donde a veces cuesta lograr datos que den una visión real.



De izquierda a derecha, los directivos de ASAJA-Palencia Luis María Santiago, Carlos Franco, Honorato Meneses, José Luis Marcos y Lorenzo García Valencija, durante la concentración del 18 de diciembre en Bruselas. A la derecha, Pedro Barato, se dirige a los medios de comunicación en la capital comunitaria.

ASAJA-Palencia se moviliza en Bruselas en favor de una PAC autónoma y dotada de presupuesto

Miles de profesionales agroganaderos de toda la UE se concentran el 18-D para rechazar las políticas de la Comisión Europea en el sector y el acuerdo con Mercosur

ASAJA-Palencia participó activamente el jueves 18 de diciembre en la gran manifestación convocada en Bruselas por los comités que agrupan a las organizaciones profesionales agrarias (COPA) y a las cooperativas del sector (COGECA), para reclamar un cambio de rumbo en las políticas comunitarias para el campo.

Alrededor de veinte mil agricultores y ganaderos, procedentes de veinticinco países europeos y representantes de cuarenta organizaciones agrarias, han acudido a la capital comunitaria, coincidiendo

con la cumbre de jefes de estado y de gobierno de los países miembros, y con la salida hacia Brasil de la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, para cerrar el acuerdo comercial con Mercosur. Los manifestantes han reclamado una PAC fuerte, autónoma y con dotación presupuestaria suficiente a partir de 2028.

Una delegación de ASAJA-Palencia, encabezada por el presidente provincial, José Luis Marcos, viajó a Bruselas para dar voz al campo en un momento decisivo para el futuro de la agricultura y la gana-

dería europeas. Allí compartieron movilización con cientos de representantes de ASAJA-Castilla y León, y de ASAJA de toda España, liderados respectivamente por Donaciano Dujo y Pedro Barato, quien auguró nuevas acciones de protesta en las calles de nuestro país si no se cambian los planteamientos de la UE.

La movilización llega tras meses de denuncias y críticas al enfoque erróneo y desconectado de la realidad agraria que está adoptando la Comisión Europea, con una propuesta de marco financiero plurianual 2028-2034 y una reforma de la PAC que suponen una auténtica amenaza para el sector agrícola y ganadero del espacio comunitario, así como para la seguridad y la soberanía alimentarias de la población de los países miembros de la UE.

ASAJA-Palencia, junto a miles de representantes del sector agroganadero, alerta de que la propuesta de la Comisión Europea supone dejar en precario a todo nuestro sector, al plantear un recorte del 32 % del presupuesto de la PAC. Además, la propuesta acaba con la estructura de dos pilares —ayudas directas y programas de desarrollo rural—, y la integración de la política agraria en un fondo único, compartido con otras políticas, lo que romperá el carácter común de la PAC, y abrirá la puerta a desigualdades y competencia entre los estados miembros en función de su capacidad financiera.

La movilización también rechaza los acuerdos con Mercosur, porque suponen una competencia desleal, y reclama una reducción en la enorme carga burocrática que la UE impone al sector agroganadero.

4ª EXPOSICION DE MINIATURAS AGRICOLAS

Villamartin de Campos (Palencia)

Del 6 de Diciembre de 2025 al 11 de Enero de 2026

Colabora:

HORARIO

VIERNES
17:00 a 20:00

SABADOS Y DOMINGOS
*LUNES 8 DE DICIEMBRE
11:00 a 14:00
17:00 a 20:00

*Para días fuera de horario, ponerse en contacto

Ubicación

SORTEO CESTA INFANTIL Y MUCHO MAS

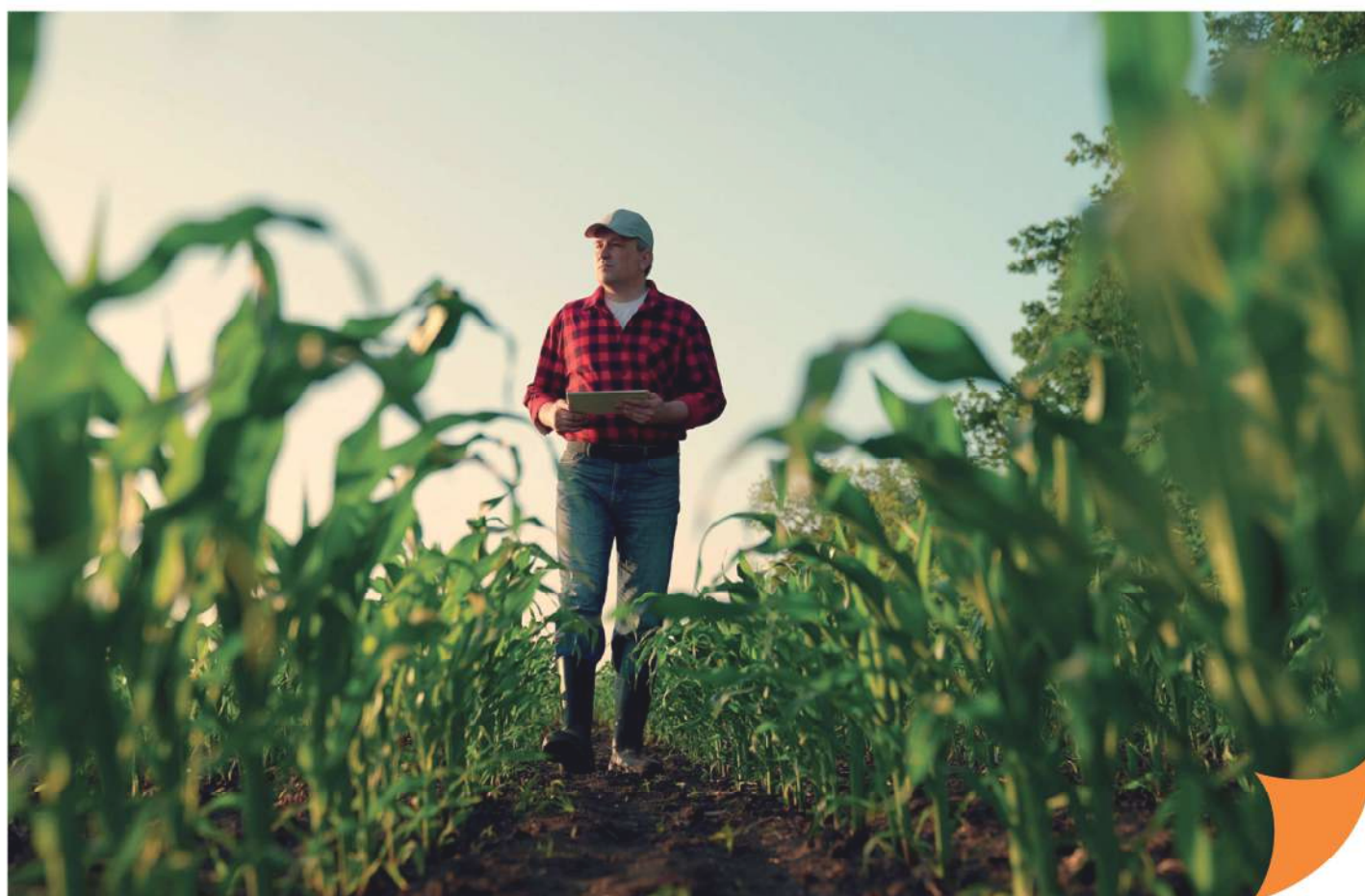
Contactos: 687 38 65 05 - 657 96 15 73 - 675 58 08 56 - 619 00 24 82
@manoplas17 @agrovilla32 @miniaturas_elfugas @agrympresion3d

Agrocaser Cultivos Herbáceos Extensivos



Protege tu cosecha, asegura tu futuro

Con Agrocaser Cultivos Herbáceos, cuidas lo que tanto trabajo te ha costado. Te respaldamos ante los imprevistos, para que sigas sembrando con tranquilidad y cosechando con confianza.



Cultivos asegurables

Herbáceos de arroz, cereales de invierno y primavera, leguminosas grano y oleaginosas



Por parcela o explotación

De secano y regadío de grano o semilla certificada



Coberturas por daños

Pedrisco e incendio, riesgos excepcionales y demás adversidades climáticas

— BANCASEGUROS

Preparados para ti



Cánones de regulación y tarifas del regadío en 2026

La Confederación Hidrográfica del Duero ha aprobado las tablas con el canon de regulación y las tarifas de utilización del agua correspondiente a las juntas de explotación de los sistemas de la cuenca que regirán en 2026. El canon en la junta de explotación del Carrión será de 41,25 euros por hectárea, mientras en la junta de explotación del Pisuerga será de 33,25 euros por hectárea, lo que representa unas subidas respectivas del 5,7 % y del 4,9 % con respecto a este año.

Por su parte, las tarifas de regulación han bajado de promedio el 2,8 % en el sistema Carrión, si bien sube hasta el 34,5 % el Conjunto de Las Navas; y baja en torno al 20 % en canales como el de Carrión-Saldaña, el Bajo Carrión y La Retención. En el sistema Pisuerga hay un promedio de subida del 6,5 % en las tarifas, consecuencia del aumento de más del 80 % en la del Canal de Cervera-Arbejal, ya que en los otros cuatro de la provincia de Palencia bajan entre el 20 % y el 33 %.

Finalizado el periodo de información pública, el anuncio del organismo dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico se ha publicado ya en el BOE, lo que confirma las diferentes tarifas establecidas para el próximo ejercicio sobre la utilización de agua, incluido el regadío por parte de los usuarios de los distintos canales, cantidades que detallamos en esta información.

OBRAS GENERALES Y ESPECÍFICAS. Según la Ley de Aguas, el canon de regulación han de abonarlo «los beneficiados por las obras de regulación de las aguas superficiales o subterráneas, financiadas total o parcialmente con cargo al Estado». Por eso es el mismo para cada sistema.

Por su parte, la tarifa de utilización del agua deben pagarla «los beneficiados por otras obras hidráulicas específicas financiadas total o parcialmente a cargo del

Canon de regulación y tarifas de utilización del agua para regadío · 2026		
Diferencias con respecto a 2025		
SISTEMA	CANON	TARIFA *
CARRIÓN	+ 5,7 %	+ 34,5 % - 21,9 %
PISUERGA	+ 4,9 %	+ 80,8 % - 32,8 %
FUENTE: CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO		* diferencias máxima y mínima, según canales

Estado, incluidas las de corrección del deterioro del dominio público hidráulico, derivado de su utilización». Eso explica las diferencias mayores de unos sistemas a otros, tanto por las actuaciones desarrolladas como en la cantidad de usuarios a quienes puede repercutirse la inversión, que varía sensiblemente de unos canales a otros. La recaudación se destina «a compensar los costes de inversión que soporte la Administración estatal y a atender a los gastos de explotación y conservación de tales obras».

El canon del sistema Carrión en este 2025 fue de 39,01 euros/hectárea, por lo que aumentará en 2,24 euros por hectárea con respecto al actual ejercicio (+5,7 %). Por su parte, el canon del sistema Pisuerga de este año ha sido de 31,71 €/ha, por lo que sube 1,54 euros por hectárea en relación con el aplicado en 2025 (+4,9 %).

Para 2026, esas tarifas de utilización del agua para el regadío en los diversos CANALES DEL SISTEMA CARRIÓN en la provincia de Palencia son las siguientes (en euros por hectárea):

- **Canal de Carrión-Saldaña:** 5,78 €/ha (7,34 en 2025, -21,3 %)

- **Canal del Bajo Carrión:** 6,73 €/ha (8,62 en 2025, -21,9 %)
- **Canal de Castilla (Ramal de Campos):** 18,34 €/ha (19,82 en 2025, -7,5 %)
- **Canal de Castilla (Iniciativa privada):** 18,39 €/ha (19,84 en 2025, -7,3 %)
- **Canal de la Retención:** 19,29 €/ha (23,80 en 2025, -18,9 %)
- **Conjunto de Las Navas:** 18,13 €/ha (13,48 en 2025, +34,5 %)
- **Canal de Castilla (Ramal Sur):** 47,76 €/ha (45,99 en 2025, +3,8 %)
- **Canal de Palencia:** 22,15 €/ha (19,06 en 2025, +16,2 %)

Para 2026, las tarifas de utilización del agua en los diversos CANALES DEL SISTEMA PISUERGA en la provincia de Palencia son las siguientes (en euros por hectárea):

- **Canal de Cervera-Arbejal:** 0,47 euros/hectárea (0,26 en 2025, +80,8 %)
- **Canal de Castilla (Ramal Norte):** 69,47 euros/hectárea (79,02 en 2025, -12,1 %)
- **Canal de Pisuerga:** 4,88 euros/hectárea (5,41 €/ha en 2025, -9,8 %)
- **Canal de Villalaco:** 98,94 euros/hectárea (147,32 en 2025, -32,8 %)

Asimismo, en la Junta de Explotación del **Arlanzón** (demarcación de la que forman parte los municipios palentinos de Cordovilla la Real, Herrera de Valdecañas, Palenzuela, Quintana del Puente, Torquemada y Villodrigo), el canon de regulación que se establece para 2026 es de 99,06 euros/hectárea, prácticamente idéntico al del año actual (99,39 €/ha).

La Confederación Hidrográfica del Duero emitirá las correspondientes liquidaciones, que se notificarán a cada afectado. El importe mínimo de cada liquidación por canon o tarifa será de 6.01 euros. Cuando proceda, el importe se incrementaría con la tasa por explotación de obras y servicios.

Para Navidad... alimentos de proximidad

Con nuestros agricultores, con nuestros ganaderos
y con nuestros productores agroalimentarios



Conforme ordena la normativa en vigor sobre granjas bovinas (Real Decreto 1053/2022), toda persona que trabaja con ganado bovino en la explotación debe tener una formación mínima de veinte horas de duración en bienestar, bioseguridad, higiene y sanidad de los animales. ASAJA-Palencia te aconseja contactar con nosotros para ayudarte a cumplir con este requisito, e inscribirte en un próximo curso en caso de que debas formarte.

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y

ASAJA-Palencia presta asistencia a quienes trabajan con ganado bovino para cumplir con los nuevos requisitos sobre formación

León ha dictado este año 2025 una orden que regula las actividades de formación sobre estas materias, así como la obtención de un certificado de las competencias adquiridas.

Las personas que puedan acreditar un mínimo de tres

años de experiencia práctica en los últimos seis años en trabajos relacionados con la cría de ganado estarán exentas de cursar dicha formación; pero deben presentar una solicitud para conseguir esa exención y obtener el certificado de competencias.

También están exentos de cursar la formación quienes posean **titulación superior relacionada con la producción ganadera y la sanidad animal**.

En cambio, las demás personas que trabajen con ganado bovino deberán realizar un curso para adquirir esa

formación en materias animales de bienestar, bioseguridad, higiene y sanidad.

ASAJA-Palencia informa a los asociados que tanto quienes quieran presentar la solicitud de exención y la obtención del certificado de competencias, como cursar la actividad formativa deben comunicarlo a nuestras oficinas. En su momento se les informará sobre el lugar y las fechas del próximo curso (o cursos) que nuestra organización ofrecerá sobre estas materias, en función de la demanda de personas interesados y su procedencia.

Precios máximos y mínimos de pastos en 2026, y fechas tope de recolección

De acuerdo con las propuestas del Consejo Agrario Provincial, la Junta de Castilla y León aprobó tanto las fechas tope de recolección de la cosecha para los diversos tipos de cultivo en 2026, como los precios mínimos y máximos que habrán de regir durante ese año para el aprovechamiento de pastos en cada zona ganadera de Palencia.

El Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural determinó tales precios (en euros por hectárea):

MÍNIMOS

- Zona Norte: 1,48
- Zona Intermedia: 1,96
- Zona Sur: 2,87

MÁXIMOS

- Zona Norte: 3,46
- Zona Intermedia: 3,94
- Zona Sur: 6,18

Asimismo, la administración autonómica resolvió sobre las fechas tope de recolección de la cosecha (las mismas en las tres zonas), en función de los tipos de cultivo:

- Para todos los cultivos, excepto el girasol: 15 de septiembre
- Girasol: 1 de febrero

A partir de esta comunicación, las Juntas Agrarias Locales deben actuar conforme al Reglamento General de Ordenación de los Recursos Agropecuarios y otras materias de interés colectivo agrario en el ámbito local (art. 48 y 52).



HACEMOS CONTRATOS DE ANÍS: UNO DE LOS CULTIVOS MÁS RENTABLES DEL MOMENTO, UNA ALTERNATIVA DE GARANTÍA ¡RESERVA TU ESPACIO AHORA!

EL AGRICULTOR

- Preparar la tierra para la siembra
- Siembra en Febrero: sembradora de cereal, 15-17 kg/hect.
- Tratamientos: hoja estrecha, hoja ancha
- Abonado de fondo triple 15
- Cosecha en Julio-Agosto: cosechadora de cereal

PRODUCCIONES

- Anís seco: 600-1.000 kg/hect
- Anís en riego: 1.500 kg/hect

ESPECIAS MORIANA

- Proporciona la semilla de anís apta para la siembra a 3.50 €/kg.
- Asesoramiento durante todo el proceso productivo
- Compromiso de compra de la cosecha de anís
- Precio cerrado 1.80 €/kg.

VENTAJAS

- Uno de los cultivos más rentables del momento
- No le atacan los animales de caza mayor o menor. *Comprobado*
- Se emplea misma maquinaria que para cualquier cereal de secano
- No necesita mucha agua, soporta bien la sequía
- Deja muy buen barbecho
- Gastos totales 150-250€
- Se adapta bien a todo tipo de suelos, soporta bien los fríos.

Espicias Moriana es la mayor empresa productora de anís y cilantro en grano en España
Contratamos anualmente 5.000 hectáreas de anís en grano (matalauva) y 5.000 hectáreas de cilantro grano

CONTACTA CON NOSOTROS LLAMANDO AL 637468814

Espicias Moriana SL: Ctra A-3132 Km 1, 14920 Aguilar de la Frontera (Córdoba) España www.especiasmoriana.com



13-19 DE FEBRERO

ASTURIAS + GALICIA

Incluye una hora diaria de spa en el **HOTEL CARLOS I SILGAR ****** (previa reserva)

OVIEDO **GIJÓN** **LA CORUÑA** **SANGENJO**

PLAYA DE LAS CATEDRALES **CAMBADOS** **SANTIAGO DE COMPOSTELA** **EL GROVE**

Capital del albariño, con visita a una bodega

Con visita guiada

Opción de paseo en barco

Precio por persona en habitación doble
750 €

Suplemento en habitación individual
+240 €

AUTOCAR DE LUJO + **PENSIÓN COMPLETA** (AGUA Y VINO INCLUIDOS) + **VISITAS GUIADAS Y SEGURO DE VIAJE**

¡PLAZAS LIMITADAS!
Preferencia por orden de inscripción

INFORMACIÓN Y RESERVAS

ASAJA Palencia

979 752 344
979 752 336

6-12 de mayo

VIAJE A SUIZA **+**

Sólo 50 plazas

Infórmate y reserva

ASAJA Palencia

979 752 344
979 752 336

BERNA
FRIBURGO
LUCERNA
ZUC
ZURICH
CATARATAS DEL RIN
SCHAFFHAUSEN
STEIN AM RHEIN
SANT GALLÉN
APPENZELL
LIECHTENSTEIN
BASILEA
GINEBRA

15 de enero, fin del plazo para comunicar el siniestro de no implantación en el cultivo de colza

El plazo para declarar el siniestro de no implantación en el cultivo de la colza concluye el jueves 15 de enero. Los técnicos de ASAJA-Palencia aconsejan a los posibles damnificados que acudan cuanto antes a darle tramitación. La pasada campaña se sembraron en la provincia de Palencia unas cinco mil quinientas hectáreas de colza. De ellas, aproximadamente una cuarta parte se cultivan en regadío. Se trata de una superficie algo inferior a la del año 2024, cuando se rondaron las seis mil hectáreas en el conjunto del territorio provincial; y se volvió a unos niveles similares a los de 2023 en la apuesta por esta oleaginosa que en Palencia suele sembrarse en el tránsito del verano al otoño, para aprovechar las primeras lluvias de esta estación. El jueves 15 de enero, aparte de concluir ese plazo del siniestro de no implantación en colza para los módulos 1 y 2 (contratados antes del 31 de octubre), se inicia el plazo para contratar el seguro de tres cultivos con menor presencia en Palencia: uva (módulo P con helada), forestales, y cebolla y pimiento.

Como siempre, los técnicos del seguro agrario de ASAJA-Palencia —que desde hace unas semanas atienden en las nuevas oficinas de la planta baja de Bigar (junto a las dependencias del departamento fiscal y laboral de nuestra organización)— están a disposición para ampliar información y solventar dudas y consultas sobre esta materia. Asimismo, aconsejan que se tramite cualquier cambio en el seguro por variaciones sobre los planes iniciales de sementera, con el fin de ajustar la herramienta aseguradora a la realidad del campo, lo que siempre evita problemas en caso de que surjan partes y siniestros.



La Junta amplía hasta el 2 de enero las medidas de prevención ante la dermatosis nodular del bovino

La Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Junta de Castilla y León ha actualizado las medidas cautelares de prevención frente a la dermatosis nodular contagiosa (DNC) del bovino, recogidas en la resolución del pasado 6 de noviembre, que se amplían hasta el 2 de enero de 2026.

No obstante, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural permite desde el 1 de diciembre la celebración de mercados y ferias de cualquier especie, salvo de bovinos, si bien adicionalmente se añade la obligación en esos eventos de efectuar una desinsectación, además de las tareas de limpieza y desinfección de las instalaciones.

La resolución recoge expresamente la suspensión de todas las ferias, concursos, certámenes, subastas, romerías, mercados y cualquier evento o concentración de animales de la especie bovina en el ámbito de Castilla y León.

MERCADOS NACIONALES. Además, se suspende la presencia de animales de bovino en los Mercados Nacionales de Ganados de León y Salamanca. A la vez, se mantienen el resto de las medidas de seguridad y vigilancia relacionadas con los movimientos de animales.

La Junta recuerda a los titulares de explotaciones, operadores y transportistas la necesidad de reforzar la aplicación de las medidas de bioseguridad, la vigilancia del registro de entradas y salidas, así como de la clínica de los animales y la obligación de notificar cualquier sospecha a los servicios veterinarios oficiales.

La resolución se revisará en función de la evolución epidemiológica de la DNC, si bien se espera una reducción de la actividad de los vectores según avance el invierno, ya que se trata de una enfermedad vírica que principalmente difunden los insectos. No afecta a los seres humanos ni por contacto con los animales ni por ingestión de productos derivados de este ganado.



Interior de una explotación de ganado porcino.

El Supremo tumba por falta de rigor económico la imposición ministerial de reducir la cabaña porcina

El alto tribunal declara nula la exigencia gubernamental de ampliar la superficie libre por cerdo en las explotaciones

La Justicia ha dado la razón al sector ganadero y anula la ampliación obligatoria del espacio por cerdo. La sentencia confirma lo que denunció ASAJA desde el primer día: no se puede legislar «a golpe de decreto» sin evaluar la ruina que supone para el ganadero.

El Tribunal Supremo ha puesto freno a la deriva legislativa del Ministerio de Agricultura con una sentencia que marca un antes y un después para la ganadería intensiva española. La Sala Tercera ha declarado nulo el apartado 4 de la disposición final cuarta del Real Decreto 159/2023, que endurecería unilateralmente las condiciones de bienestar animal al exigir más superficie libre por cerdo en las granjas.

VICTORIA. El fallo no es solo una victoria jurídica para la empresa recurrente (la navarra Granja Los Alecos SL), sino un respaldo total a los argumentos que ASAJA y el resto del sector han defendido ante una administración central que ignoró la realidad económica del campo.

El Alto Tribunal ha sido contundente en su argumentación. La nulidad de la norma se basa en un vicio de procedimiento inaceptable: la insuficiencia de la Memoria de Análisis de Impacto Normativo (MAIN).

El Gobierno, al aprobar este decreto en marzo de 2023, aseguró en su memoria económica que la medida tendría un impacto «nulo» o mínimo. Pero el Supremo ha calificado esta afirmación de irreal. Los magistrados razonan que exigir menor densidad de animales (más metros cuadrados por cerdo) tiene una «innegable repercusión económica» que el Ministerio ocultó o ignoró deliberadamente. La lógica es aplastante y desmonta la tesis oficial.

Para cumplir con las nuevas tablas de densidad, el ganadero solo tenía dos opciones: reducir su cabaña (y por tanto sus ingresos), o acometer costosas inversiones para ampliar las naves.

El sector estimó que la adaptación a las nuevas normas supondría un coste medio de más de 300 000 euros

por explotación, o bien una reducción de la capacidad productiva nacional de entre cuatro y ocho millones de cerdos al año (entre un 7 % y un 16 % de las plazas).

IMPLICACIONES. La anulación tiene efectos inmediatos y directos sobre la planificación de las granjas:

⇒ **Adiós a las nuevas tablas de densidad:** Se anulan las exigencias de superficie ampliada que se imponía para lechones destetados y cerdos de producción.

⇒ **Vuelta a la norma anterior:** La referencia normativa para la densidad en granja vuelve a ser la que establecía el real decreto de 2002, lo que elimina la obligación de obras urgentes, o de sacrificar la rentabilidad por reducir animales.

⇒ **Seguridad jurídica:** Sienta un precedente y da un aviso a navegantes del Ministerio, ya que no pueden aprobarse normas medioambientales o de bienestar animal (como la futura de la UE) sin memoria económica que cuantifique el daño efectivo al productor.



El Boletín Oficial de Castilla y León publicó el 28 de noviembre la orden que de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta con la normativa para la elaboración de los planes cinegéticos en la comunidad. La nueva regulación, ya en vigor, deroga la anterior orden de 1995, para adaptarse a la Ley de Caza de 2021 e implantar la tramitación electrónica de unos planes que, con carácter general, tendrán vigencia para cinco temporadas, e introducen requisitos sanitarios más exigentes.

Según la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, la nueva orden persigue simplificar la redacción de los documentos de los planes cinegéticos y acortar los plazos administrativos. Asimismo, el objetivo principal es garantizar la compatibilidad de la caza con la conservación del patrimonio natural, además de homogeneizar los criterios para todos los cotos de Castilla y León.

La norma hace hincapié en la digitalización, ya que obliga a realizar los trámites con medios electrónicos. Los planes y sus modificaciones deberán

La Junta obliga al trámite electrónico de los planes cinegéticos, que regirán durante cinco temporadas

Los cotos deberán presentar inventarios más precisos y programas sanitarios



presentarse exclusivamente a través de la sede electrónica de la Junta, mediante las aplicaciones específicas habilitadas

para ello. La Consejería dispondrá de un plazo máximo de tres meses para notificar la resolución de aprobación.

Los nuevos planes cinegéticos deben ser elaborados y suscritos obligatoriamente por técnicos competentes. El documento debe incluir un inventario detallado con los datos básicos del medio natural y de las poblaciones de las especies cinegéticas, censos que deberán seguir las metodologías de muestreo aprobadas por la administración regional.

En cuanto a la planificación, los cotos deberán definir con exactitud los cuarteles de caza, las zonas de reserva y las áreas destinadas a cacerías colectivas. Además, han de detallarse las modalidades de caza, los días y horarios hábiles, así como una previsión de las capturas por temporada. También se regula la tipología constructiva de los cerramientos y la concreción de los caminos de uso público que atraviesen el terreno cinegético.

HOMOGENEIZAR. Una de las principales novedades es la homogeneización de la vigencia de estos planes que, con carácter general, tendrán una validez de cinco temporadas cinegéticas. La norma prevé una excepción: si por causas justificadas no pudieran realizarse los inventarios de especies conforme a la metodología oficial, la vigencia se reducirá a una sola temporada.

La nueva orden introduce requisitos específicos de sanidad animal, ya que todo plan cinegético deberá incorporar un programa sanitario que contemple medidas de bioseguridad en puntos de agua y alimentación. Asimismo, deberá detallar el tratamiento de los subproductos de caza y el sistema de recogida de cadáveres, que cumplan la normativa sectorial vigente.

Los cotos dedicados a la caza intensiva tendrán obligaciones adicionales, como la delimitación clara de los terrenos dedicados a este fin y sus condiciones de señalización.

Además, incluirán un informe técnico que avale que la práctica intensiva es compatible con la conservación de las poblaciones naturales y con los planes de manejo de especies amenazadas.

CAZA · ASAJA-Palencia

te informa sobre los **PERIODOS AUTORIZADOS**



CAZA MAYOR

- ⇒ **CIERVO Y GAMO:** Hasta el 22 de febrero de 2026
- ⇒ **CORZO (solo hembras):** Del 1 de enero de 2026 al 22 de febrero de 2026
- ⇒ **JABALÍ:** Hasta el 22 de febrero de 2026 en todas las modalidades

CAZA MENOR

Temporada general: Del 26 de octubre al 25 de enero de 2026

Con carácter general no podrá cazarse tres o más días consecutivos sobre las mismas especies, excepto si el plan cinegético aprobado lo permite

- ⇒ **LIEBRE CON GALGO:** Del 12 de octubre al 25 de enero de 2026
- ⇒ **ZORRO:** Además de la temporada general y en media veda, se podrá cazar mientras pueda cazarse cualquier especie de caza mayor
- ⇒ **PALOMA TORCAZ Y ZORZALES EN PASO:** Hasta el 8 de febrero de 2026



Servicio de **gasóleo** de ASAJA-Palencia

979 752 344 · 979 752 336

- Distribución en 48 horas
- Pedido mínimo: 1000 litros
- Consulta precio y condiciones
- Practicamos controles de calidad



Los Reyes Magos te esperan en ...

AULAS DE FORMACIÓN DE
ASAJA-PALENCIA (PLAZA BIGAR)

5 DE ENERO · DE 16:30 A 18:00 HORAS



ASAJA
Palencia

Concurso de Cuentos de Navidad para alumnos de Primaria

¡Anímate y participa!

Consulta las bases completas en
www.asajapalencia.com

Este año tienes de plazo HASTA EL 12 DE ENERO

Premios sorpresa para
los dos mejores trabajos por categoría:
A (1.º, 2.º y 3.º de Primaria)
B (4.º, 5.º y 6.º de Primaria)



LA METEOROLOGÍA 2025NOVIEMBRE



► MEDICIONES

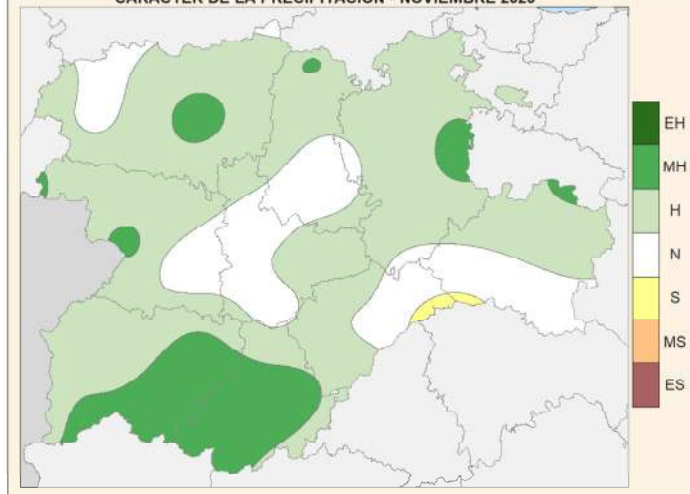
• La **máxima mensual** entre las once estaciones del ITACyL en la provincia el pasado noviembre llegó hasta los **22,2 °C** en Villoldo. No quedan lejos de los 23 °C de máxima más alta en un noviembre (1996) en Astudillo (Observatorio de Carralabo, que gestionó durante décadas nuestro hombre del tiempo, Mariano Bustillo). Entre esas once estaciones, la mínima mensual cayó ya a los **-7,7 °C** en Fuentes de Nava. En todas se midieron heladas importantes, pero la mínima más suave del mes fueron los **-1,9 °C** en Lomilla de Aguilar.

• En cuanto a las **precipitaciones**, el promedio de esa red del ITACyL-InfoRiego alcanzó en noviembre los **69,2 litros por metro cuadrado**. La mayor cantidad se recogió en Lomilla de Aguilar (103,2 l/m²), seguida de Herrera de Pisuerga (83,6 l/m²); y la menor, en Villamuriel de Cerrato (51 l/m²).

► BALANCE

• El pasado mes se comportó térmicamente normal en casi toda la provincia de Palencia, pero fue algo más húmedo de lo que cabe esperar para este mes en el centro y el norte. Así se aprecia en el mapa adjunto de la delegación territorial de la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) en Castilla y León, donde se ve la zona H (verde claro) en casi toda la provincia de Palencia, salvo una franja casi coincidente con Tierra de Campos, donde la precipitación fue normal (N, blanco).

CARÁCTER DE LA PRECIPITACIÓN - NOVIEMBRE 2025



► REFRÁN

Siembra en noviembre y barbecha en diciembre.

FUENTE: Delegación Territorial en Castilla y León de la **AEMET** (Agencia Estatal de Meteorología) y las **once** estaciones agrometeorológicas del **ITACyL** (Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León): Abia de las Torres, Bárcena de Campos, Fuentes de Nava, Herrera de Pisuerga, Lantadilla, Lomilla de Aguilar, Torquemada, Villaeles de Valdavia, Villaluenga de la Vega, Villamuriel de Cerrato y Villoldo).



LOS EMBALSES

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Fuente: Confederación Hidrográfica del Duero · Datos a 10 de diciembre de 2025

		Volumen embalsado (en hectómetros cúbicos)			
	Capacidad	Actual	Actual (%)	2024	Media 2015-2024
SISTEMA CARRIÓN					
CAMPORREDONDO	68,7	41,3	60,1	46,8	28,1
COMPUERTO	94,9	48,3	50,9	66,6	47,0
· Total del sistema CARRIÓN	163,7	89,6	54,8	113,4	75,1
SISTEMA PISUERGA					
CERVERA-RUESGA	10,3	2,3	22,7	2,5	2,9
LA REQUEJADA	58,7	25,7	43,8	18,7	14,9
AGUILAR DE CAMPOO	247,2	154,4	62,5	164,0	101,8
· Total del sistema PISUERGA	316,2	182,4	57,7	185,2	119,6



LOS PRECIOS

DEL SECTOR AGROPECUARIO

AGRICULTURA Fuente: LONJA DE LEÓN		19 / NOV / 2025	26 / NOV / 2025	3 / DIC / 2025	10 / DIC / 2025
· Trigo blando	€/1000 kg	194	193	193	192
· Cebada pienso	€/1000 kg	190	189	188	186
· Centeno	€/1000 kg	167	167	167	166
· Avena	€/1000 kg	138	138	138	138
· Maíz	€/1000 kg	215	215	215	215
· Patata (agria)	€/1000 kg	120	120	120	120
· Alfalfa paquete rama	€/1000 kg	180	180	180	185
· Alfalfa paq. deshidratado	€/1000 kg	225	225	225	225
· Paja 1.ª (cebada)	€/1000 kg	30	30	30	33
· Veza forraje de 1.ª	€/1000 kg	130	130	130	130
· Forraje	€/1000 kg	100	100	100	100
GANADERÍA Fuente: LONJAS DE LEÓN Y SALAMANCA MESA DEL LECHAZO DE CASTILLA Y LEÓN					
· Leche de vaca	€/litro	0,52000	0,52000	0,52000	0,52000
· Leche de oveja	€/ext. quesero	0,10818	0,10818	0,10818	0,10818
· Lechazo IGP Castilla y León	€/kilo	7,15	7,15	7,15	7,15
· Lechazo Tierra de Sabor	€/kilo	6,60	6,60	6,60	6,60
· Lechazo 10 - 12 kilos	€/kilo	6,50	6,50	6,50	6,50
· Frisón vida	€/unidad	200	220	220	230
· Pasteros macho 200 kilos	€/unidad	1240	1300	1300	1400
· Pasteros hembra 200 kilos	€/unidad	1060	1100	1100	1200
· Ternera extra > 12 meses	€/kg canal	7,66	7,68	7,71	7,74
· Añojo extra hasta 350 kilos	€/kg canal	7,47	7,50	7,55	7,60
· Añojo extra más de 350 kilos	€/kg canal	7,41	7,44	7,49	7,54
· Vaca sacrificio extra y 1.ª	€/kg canal	5,00-6,70	5,00-6,70	5,00-6,70	5,50-7,00
· Vaca sacrificio fábrica y 2.ª	€/kg canal	4,00-5,00	4,00-5,00	4,00-5,00	4,50-5,50

ÚLTIMA HORA

La Junta permite cazar sin límite al jabalí en Castilla y León para prevenir la peste porcina

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León ha publicado (BOCyL del 12 de diciembre) una orden que permite cazar sin límite al jabalí para prevenir la peste porcina, declaración de emergencia cinegética que regirá hasta el 28 de febrero de 2027. No obstante, el plazo podrá reducirse o ampliarse, si concluyen o persisten las circunstancias que motivan la orden, que afecta al jabalí (*sus scrofa*) y sus hibridaciones. Se establecen una serie de medidas extraordinarias que amplía la intervención sobre las poblaciones de jabalí, tanto con la caza como a través de los controles poblacionales. La Junta prevé que se abatan alrededor de 52 000 ejemplares cada año; es decir, la cuarta parte de los más de 200 000 de población actual estimada en la comunidad. Los titulares cinegéticos deberán informar quincenalmente sobre los resultados de la caza, para evaluar con inmediatez el nivel de reducción de las poblaciones de jabalí, otros suidos silvestres y sus hibridaciones. UN PLAN NACIONAL. ASAJA valora que se escuche la petición del sector ganadero de facilitar la caza, dada la sobrepoblación de jabalíes existente, sobre la que es preciso actuar ya. Nuestra organización advierte que los cazadores están sometidos a una burocracia excesiva y, en ocasiones, innecesaria, unos requisitos que deberían replantearse, y más en un momento de emergencia, que pide efectuar controles cinegéticos ante una fauna desbordada. Para nuestro presidente regional, Donaciano Dujo, «la superpoblación actual de jabalíes es consecuencia de muchos años de dejación y de conservación mal entendida, que han derivado en un censo descomunal sobre el que es muy difícil actuar, por lo que mucho nos tememos que las medidas previstas se van a quedar muy cortas». Por ello, ASAJA exige ese plan nacional coordinado y presupuestado entre el Gobierno de España y las comunidades, con los medios necesarios para que cazadores profesionales pagados puedan controlar una población de jabalíes que hoy es un riesgo sanitario y de seguridad para todo el país.



ANUNCIOS DE NUESTROS SOCIOS



MAQUINARIA

- **VENDO** abonadora Amazone Ultra, suspendida, de 3600 kilos, con ordenador de avance; y pulverizador Berthoud, de 4000 litros, con DPAE, y treinta metros de brazo, año 2010, con doble juego de ruedas. ☎ 687 749734
- **VENDO** milagroso de doce brazos, dos de ellos abatibles. ☎ 619 231449
- **VENDO** por jubilación tractor John Deere 6530-120 CV, tractor Ford 7840 100 CV, bomba de riego al tractor, tubos general de cuatro pulgadas, 89 y 108, treinta trineos con gomas de cincuenta metros; arado reversible de tres cuerpos Ovlac, tajo variable; y cultivador de 3,50 metros, de caracol. ☎ 666 085245
- **VENDO** por jubilación kongskilder de cuatro metros, y un milagroso de once cuerpos. ☎ 606 906018
- **VENDO** por defunción arado Kverneland de tres cuerpos, reversible, con memoria; máquina herbicida, de 600 litros; remolque Santillana, de once toneladas; rulo grande, de cuatro metros; trilladora de 4,30 metros; y cultivador de diecisiete brazos (en Palencia, todo en muy buenas condiciones). ☎ 639 451108
- **VENDO** abonadora arrastrada Aguirre AD 7000; sembradora Kuhn SDE 2217/19 de tres metros, de siembra directa de discos; y sembradora Gil de tres metros. ☎ 686 720987
- **VENDO** tractor Case Internacional-1455AXL, con pala y ruedas nuevas, con menos de 6000 horas; cultivador de cuatro metros, con tres filas y rastrillo (plegable), con abundante repuesto; trilladora de madera, de tres metros y cuatro filas; y dos depósitos de gasoil (uno metálico, de 4500 litros; otro, de plástico, de 2000 litros, con bomba de batería). ☎ 667 224753
- **VENDO** remolque bañera basculante, de 12 000 kilos; y horquilla para paquetes, con cuatro púas. ☎ 665 676429
- **VENDO** por jubilación tractor John Deere 6600, con pala; chisel Madim, de 3,5 metros, con elastómeros; hilerador Kverneland, de dos rotores; cultivador de hacer surcos; rodillo de descortezar; abonadora Vicon suspendida y Renault Kangoo. ☎ 659 905162
- **VENDO** remolque basculante de siete toneladas (900 €) y sinfin hidráulico para acoplar en remolque. ☎ 626 219949
- **VENDO** empacadora Handler de paquete pequeño; arado reversible de cuatro cuerpos y tajo variable hidráulico; cultivador de 3,5 metros de labor y veintitrés brazos de caracol; tanque enfriador (270 litros); tres trillos; trilladora de cuatro brazos de madera, de tres metros de ancho, como nueva; y dos puertas de chapa galvanizada de corredera (2,2 metros de ancho y 2,55 metros de alto, cada una), ambas con puerta peatonal. ☎ 686 560121
- **VENDO** dos ruedas con disco, en buen estado (18x4x30). ☎ 690 137354
- **VENDO** abonadora Rauch, de 1200 kilos; dos rodillos pequeños; tubos de regar, de 89 de abrazadera; y bomba. ☎ 646 600728
- **VENDO** por cese de actividad carro abonadora Solá SV5, de 5000 kilos, con ITV pasada y en buen estado. ☎ 649 412674
- **VENDO** sulfatadora AMP, de veinticuatro metros, con nueve cortes de tramo; sembradora Gaspardo, de seis metros de trabajo, tipo pulpo; rodillo delantero de seis metros; rodillo de cuatro metros; y chisel de cuatro metros Kverneland pentasurco, con apertura hidráulica. Llamar por las tardes. ☎ 677 777785
- **VENDO** un carro de abono marca Cleris 6000, con poco uso. ☎ 616 982437
- **VENDO** empacadora New Holland modelo BB960A (1-20-90), 50 000 paquetes, en buen estado. ☎ 605 984788
- **VENDO** máquina de sembrar neumática Solá, de cinco metros. ☎ 652 997180
- **VENDO** por jubilación cosechadora John Deere 1177 Hydro 4-SII, con ITV en vigor, de 5,5 metros de corte, con picador, 6900 horas; sulfatadora Hardi, 1000 litros, de doce metros, con ITEAF hasta octubre de 2027; cultivador de tres metros, con tres filas y diecinueve brazos, con rodillo y rastrillo de púas; dos arados de cuatro cuerpos; y sinfin hidráulico, acoplado para cargar sembradora o abonadora. ☎ 679 710716
- **VENDO** arado Kverneland cuatrísurco, y remolque basculante Rodríguez de siete toneladas, con ITV pasada y ruedas nuevas. Buen uso. ☎ 686 191850
- **VENDO** sesenta tubos y cuatro llaves de cuatro pulgadas, de Humet (20 euros/unidad); y cien tubos de 3,5 pulgadas, de gancho (10 euros/unidad). ☎ 655 456821

• **VENDO** kongskilder de cinco metros, y arado Vogel, reversible, de cuatro cuerpos de tiras. Carrión de los Condes. ☎ 615 419783

• **VENDO** por jubilación arado cuatrísurco reversible Ovlac; sembradora de girasol, de seis cuerpos Gaspardo; kongskilder de gomillas, de 4,50 metros Amusco; kongskilder de cuatro metros Valeriano; carro herbicida, de 1500 litros y 15 metros Gama; cobertura completa y cañas de maíz; cinco cañones y suplemento Skipper. ☎ 619 345874

• **VENDO** cosechadora Deutz-Fahr 3580; rulo Revilla de siete metros; sembradora neumática Aguirre de cinco metros, enrollador Carmobil sección 110, de 350 metros; carro de herbicida Aguirre, quince metros de ancho, 1600 litros; vibrocultivador kongskilde Guimon de seis metros; grada rápida de disco Guimon; bañera de dieciocho toneladas Herrero; depósito delantero 1200 litros JL; depósito gasoil de 350 litros; y once hectáreas de cobertura con general de cuatro pulgadas y llaves. ☎ 628788233 · 639967307

• **VENDO** depósito de gasóleo de 2000 litros, con bomba eléctrica. ☎ 676 414383

• **VENDO** un bidón de gasoil de 1000 litros, con bomba de gasoil, bandeja y manguera, completo. ☎ 680 721074

• **VENDO** por jubilación tractor Deutz-Fahr Agrottron M620 160 CV; abonadora Aguirre, de 3000 kilos; arado Kverneland, de cuatro cuerpos, reversible; sulfatadora Aguirre, de 1300 litros; y rotocultivador de tres metros. ☎ 678 048656

• **VENDO** Kubota ME 9.000 MF 6190; Landini 165 Lanppower; dos motores de riego VM y Nissan Renault Express; rastra; arado Ovlac, de cuatro cuerpos; milagroso de diez cuerpos; cultivador preparador; y tubos de 5-4-3-3/2. ☎ 670 511245

• **VENDO** rodillo de 5,5 metros; preparador de cuatro filas, con rastra y rodillo de 3,5 metros; tubos de seis pulgadas y 89 de palanca; carro transportatubos; motor de riego con bomba Rovati de 220 CV; sulfatadora Hardi de quince metros, hidráulica; chisel de tres metros; sinfin hidráulico para abono y cereal, acoplado a remolque; accesorios para tubería de 4-3 y 6 pulgadas. ☎ 609 489679

• **VENDO** arado Ovlac de cinco cuerpos, tajo variable; sembradora combinada Ovlac, de veinticinco botas; sulfatadora Aguirre de catorce metros. ☎ 647 353235

• **VENDO** sinfin hidráulico semi-nuevo, 200 euros. ☎ 625 120428

• **VENDO** kongskilder Escudero; tubo de cobertura y de general de cuatro y cinco pulgadas, y 108 aspersores y cruces; y máquina Nodet de sembrar remolacha y girasol, de seis cuerpos Nodet. ☎ 696 410170

• **VENDO** semichisel de diecisiete brazos, con rodillo y rastra Agromet, y un vibrocultivador de cuatro metros. ☎ 686 967837

GANADERÍA

• **VENDO** alfalfa de primer corte sin mojar. Paquetón 80x90. ☎ 696 201540

• **VENDO** alfalfa con cardo bien cogida. Paquete 80x90, cuatro cuerdas. ☎ 610 671077

• **VENDO** paja y forrajes en destino. Palencia. ☎ 643 596017

• **VENDO** veinticuatro paquetes de alfalfa y trigo sollario. ☎ 666 660175

• **VENDO** hierba, paquete pequeño, zona de Aguilar. ☎ 625 120428

AGRICULTURA

• **VENDO** treinta y tres derechos, región 1, secano. ☎ 666 085245

• **VENDO** derechos de viñedo (44 áreas). ☎ 610 451835

VARIOS

• **VENDO** naves en casco urbano de Frechilla. ☎ 665 676429

• **OFREZCO** trabajo de tractorista técnico para manejo de maquinaria actual. ☎ 659 965020

• **VENDO** parcelas en Arbejal. ☎ 658 101582

• **REGALO** mastín de tres años, y perro lobo de seis años, con papales. ☎ 679 625732

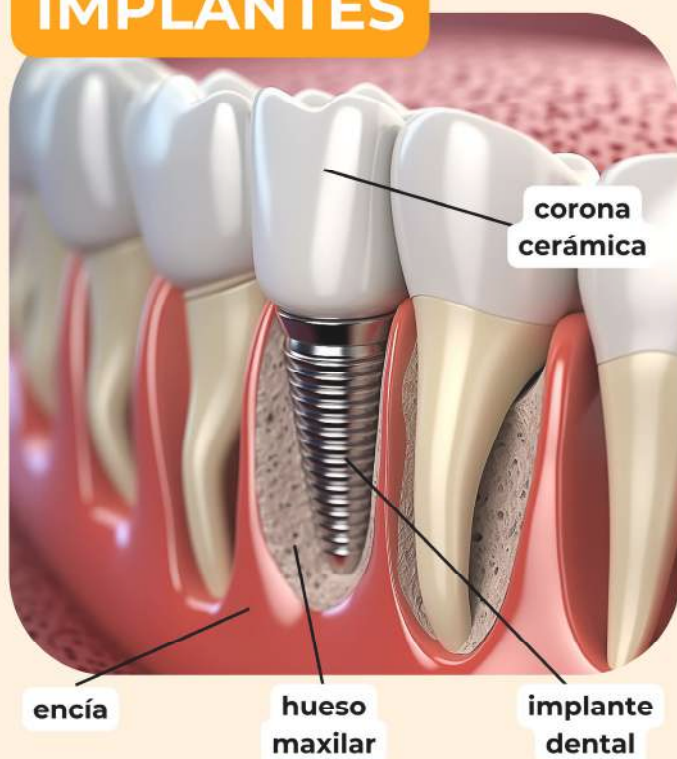
HERMANOS CANTERO

· Nivelación de tierras 655 909 791

· Trabajos agrícolas 659 965 030

y forestales ASTUDILLO | Palencia

IMPLANTES



ORTODONCIA INVISIBLE



PALENCIA

Becerro de Bengoa, 2 - 1.º C

Teléfono: 979 750 424

R. S. 34 - C251 - 0015

CARRIÓN DE LOS CONDES

Fuentes Quintana, 4 - 2.º B

Teléfono: 979 880 809

R. S. 34 - C251 - 0022

- Ortodoncia (niños y adultos)
- Odontopediatría
- Implantes
- Periodoncia
- Estética dental
- Blanqueamiento
- Cirugía oral
- Disfunción temporomandibular
- Prótesis
- Roncopatía crónica y apnea del sueño